

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBUDA S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 115 y Vélez, Condominio Venecia Piso 2, siendo las 10h15 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INBUDA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: Carlóta Andrea Aivas de Bucaram por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 150 votos; José Fernando Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietarios de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 150 votos; Juan Xavier Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 150 votos; y Fuad Alberto Dassum Armendáriz por su propio derecho, propietario de 450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 450 votos. Todas las acciones son ordinarias, normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Preside la sesión, EL Sr. José Fernando Bucaram Aivas, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, agradece a los presentes su asistencia e inmediatamente pone a consideración el nombre de la Señorita Karla Katherine Garzón Medina, para que desempeñe las funciones de secretaria Ad-Hoc, propuesta que es aceptada por unanimidad, estando presente la mencionada persona, se posesiona de su cargo procede a constatar el quorum correspondiente, determinándose la presencia de todos los accionistas, quienes han suscrito la lista de asistencia a esta junta, documento que se lo incorpora a esta acta como documento habilitante e inicia la lectura del orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente siendo el único administrador y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía el Señor José Fernando Bucaram Aivas, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Inmediatamente, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el

Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que durante el ejercicio no hubo ningún tipo de utilidad ya que la compañía no se encuentra ejerciendo sus operaciones actualmente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificación y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante.



José Fernando Bacaraj Aivas  
Presidente de la Junta



Karla Katherine Garzón Medina  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta